

EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Tomás Sánchez Torrez

Los seres humanos necesitamos describir y explicar la naturaleza, el comportamiento de los distintos factores que la forman y la interrelación de los objetos que son propios de los diferentes campos de la realidad, construyendo de esta forma el conocimiento científico.

La realidad existe y es una sola. Las “diversas categorías de realidad” corresponden a las diferentes percepciones que sobre la misma tienen los actores ligados a ella. La capacidad de pensar en el ser humano, permite generar, a partir de una determinada realidad, conceptos y teorías diferentes sobre la misma, sin que las características que le proporcionan su identidad se modifiquen o varíen.

La realidad existe independientemente del sujeto que la percibe. La realidad que se transmite, que se da a conocer implica necesariamente una “categoría de realidad”.

La realidad de la naturaleza, sociedad y el pensamiento, así como las interrelaciones y procesos que se generan a partir de ellas, constituyen los “objetos reales”, a partir de los cuales toda abstracción y generalización realizada nos proporciona una categoría de realidad. La percepción consciente del “objeto real” nos define al “objeto formal”. El objeto real aunque existente en la naturaleza, la sociedad y el pensamiento se halla indeterminado, el proceso de determinación de dicho objeto depende del conocimiento que sobre el mismo construyamos conscientemente. El “objeto real” será pues, definido, en función a diversos “objetos formales”.

El “conocimiento científico” tiene como principio a la percepción del “objeto real” como objeto de investigación. El objeto de conocimiento no sólo debe proporcionar sus propiedades e interrelaciones con otros objetos, sino que debe conllevar las diferentes etapas de cambio y desarrollo del objeto como una síntesis de sus etapas anteriores. El conocimiento nuevo del objeto estará avalado por los avances de la ciencia en cada momento de dicho conocimiento.

Podemos conceptualizar método como el conjunto de reglas razonadas para la realización de un trabajo. El método científico es el conjunto de reglas basadas en desarrollos lógicos, semióticos e históricos que se encuentra ligado al proceso de investigación y dirige sus enunciados hacia la “verdad” mostrando el “grado de verdad” de los mismos.

En los ámbitos de la ciencia, el método científico permite responder a la pregunta: ¿Cómo llevar adelante una investigación científica?.

El “método científico” puede ser considerado por una parte, como ilusorio, ya que no existen procedimientos formales o informales que le digan a un científico cómo debe empezar, qué debe hacer después o a qué conclusiones debe llegar.

Por otra parte, el “método científico” no es una receta a aplicar para todo tipo de investigación. No se puede hablar de un “método científico” general, que resuelva todas las interrogantes en la generación de nuevos conocimientos.

El gran problema que se plantea está en la conceptualización de método y metodología, entendiéndose esta última como los pasos a seguir para llevar adelante una investigación que produzca nuevos conocimientos. En otras palabras, la metodología es una teoría de la investigación científica y no existe una metodología universalmente válida en el tiempo y en el espacio, pudiendo hablarse con mayor propiedad de la existencia de principios metodológicos.

Por un lado, disponemos del esencialismo metodológico, que considera que el conocimiento científico consiste en descubrir leyes generales de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento que permitan ser aplicadas para predecir acontecimientos en una determinada región del mundo.

Por otro lado, se halla el nominalismo metodológico, que propugna que la ciencia es mostrar a los objetos tal como se dan a nuestra experiencia y buscar su explicación a través de formulaciones generales de carácter intersubjetivo.

En la Ciencia Económica, el tiempo y el espacio constituyen su medio ambiente de aplicación. Las proposiciones del conocimiento científico se comprueban mediante procedimientos de verificación o contrastación. Se debe tener en cuenta que la verificación no es definitiva, se halla dentro de los límites probabilísticos, llegando a “verdades” aproximativas y de ninguna forma concluyentes.